EDAR La Hiruela

MUNICIPIOS A LOS QUE DA SERVICIO

La Hiruela

EN SERVICIO DESDE

2004

DATOS DE DISEÑO

- Caudal autorizado: 61 m^3/día
- Habitantes equivalentes de diseño[1]: 400 h.e.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA

- Pozo de gruesos-predesarenador
- 2 tamices rotativos con luz de paso 1,5 mm
- Aliviadero de limitación de caudal a tratamiento biológico
- Arqueta de reparto
- 2 reactores biológicos tipo paralepipédico con cámara anóxica, incluye:
  - Eliminación de fósforo y nitrógeno
  - Recirculación de fangos
- 2 decantadores secundarios cilíndricos troncocónicos
- Tamiz rotativo aguas pluviales con luz de paso 3,0 mm
- Decantador cilíndrico para aguas aliviadas

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE FANGO

- Espesador de gravedad
- 2 depósitos de almacenamiento de fangos

PLANO GENERAL DE LA PLANTA

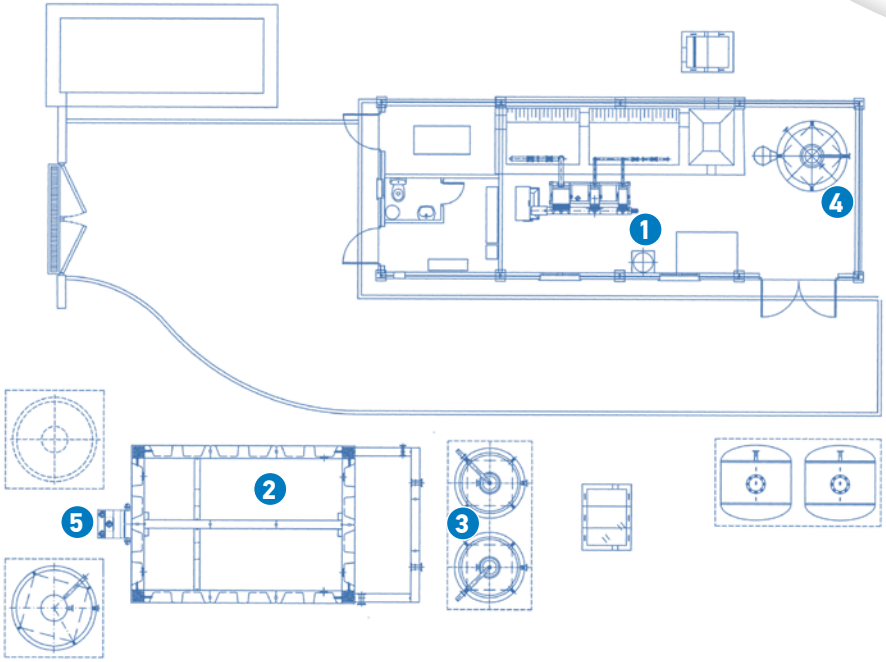

1. Pretratamiento
2. Tratamiento biológico
3. Decantación secundaria
4. Espesamiento del fango
5. Tanque de tormentas

Canal de Isabel II

[1] Habitantes equivalentes de dimensionamiento de las plantas. Calculados según la Directiva 271/91 de la Unión Europea y el RD 509/96.